

mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes a los términos municipales de Alcañiz y Samper de Calanda, de esta provincia, y con la siguiente designación:

Vértices	Longitudes W	Latitudes N.
Pp	0° 12' 00''	41° 09' 20''
1	0° 12' 00''	41° 10' 40''
2	0° 14' 00''	41° 10' 40''
3	0° 14' 00''	41° 10' 00''
4	0° 13' 40''	41° 10' 00''
5	0° 13' 40''	41° 09' 40''
6	0° 13' 00''	41° 09' 40''
7	0° 13' 00''	41° 09' 20''

Cerrándose así el perímetro solicitado de 20 cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de veinte días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que, dentro de él, puedan presentarse ante este servicio provincial las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 17 de septiembre de 2004.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Ángel García Córdoba.—51.843.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao, sobre extravío de título.

Por extravío del Título de Ingeniero Industrial, especialidad Electricidad de Asier Gallastegui

Hernández, expedido por el Rector de esta Universidad con fecha 12 de enero de 2000, Registro Nacional 2001/051789 y Universitario 141/8746, clave alfanumérica 2-AA-422194, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Bilbao, 8 de noviembre de 2004.—La Administradora, María Aranzazu Irazabal Obieta.—51.731.

Resolución de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre extravío de título.

Por extravío del título de Licenciado en Bellas Artes, especialidad de Escultura de María José Lacadena Muguerza, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, con fecha 10 de enero de 1984, Registro Especial de la Sección de títulos 197, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 5 de octubre de 2004.—La Administradora, Miren Gotzone Sagardiu Goikoetxea.—51.847.

Resolución de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre extravío de título.

Por extravío del título de Licenciado en Bellas Artes de Aitor Álvarez Plasencia, expedido por el Rector de esta Universidad, con fecha 11 de septiembre de 1998, Registro Nacional 1999/065565 y Universitario 9806544, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 5 de octubre de 2004.—La Administradora, Miren Gotzone Sagardiu Goikoetxea.—51.846.

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF de Madrid, sobre extravío de Título.

A efectos de la orden 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío de Título de Licenciado en Educación Física de doña María Olga Barceló Guido, expedido por el Ministerio de Educación con el número de Registro Nacional de Títulos 1996174900, retirado de este Centro el día 12 de septiembre de 1997, a efectos de su publicación en el B.O.E.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—Jefa de la Sección de Gestión Académica, Asunción García Cobos.—51.727.

Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.

Pérdida de título universitario de Licenciado en Derecho de D. Miguel Ángel Manzano Fernández, expedido el 30 de octubre de 1993, con Registro Universitario 7937, Registro Nacional 1995/024598, y Cartulina 1-AA-649398. Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en la Orden de 08/07/88 (BOE 13 de julio).

Córdoba, 27 de octubre de 2004.—El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes, Fernando José Mohedano Jiménez.—51.680.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, sobre extravío de título.

Se hace público para oír reclamaciones, en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío de título de Diplomada en Trabajo Social, obtenido en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por Doña María Elena Castellano Bordón, expedido el 24 de julio de 1997, con n.º de registro nacional de título 1999134494.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de octubre de 2004. El Secretario General, Eduardo Galván Rodríguez. 51.726.